



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá 10 de agosto de 2026

Diana Nexi Samaca

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9125867

Cargo del supervisor Coordinadora Académica

Dependencia Centro de Gestión Industrial

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026.

Referencia No CO1.PCCNTR.9125867 del año 2026

Jeimy Paola Londoño Briceño, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 53075286 de Bogotá, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: [Diligenciar valor y forma de pago de conformidad con lo establecido en el contrato].

Plazo: Se fija como valor total para el contrato la suma de Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y dos millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos veintinueve pesos M/Cte. (\$32.688.729). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de Cuatro millones doscientos sesenta y tres mil setecientos cuarenta y siete pesos M/cte. (\$4.263.747), b) Seis (06)



pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2026, por valor de Cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos M/Cte. (\$4.737.497) cada uno.

Plazo: Será hasta el (30) de (agosto) de 2026.

Objeto:

Prestar servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía e independencia; para impartir formación profesional integral en modalidad presencial en cada uno de los programas de formación titulada y/o complementaria, en los diferentes niveles de formación, de conformidad con las competencias técnicas, claves y transversales requeridas, acorde a la experticia profesional, atendiendo los lineamientos de la Formación Profesional Integral y las necesidades del Centro de Gestión Industrial

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos de la competencia asignada por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación.	Se realiza la planeación de las actividades de formación para la ficha asignada.	Se adjuntará en la capeta de evidencias si archivos PDF formato Guías, fotos georreferenciadas y/o imágenes
2	Orientar la formación profesional integral de los grupos de aprendices asignados por la coordinación académica, acorde con los diseños, contenidos curriculares, y modalidad y niveles de formación; así como las actividades definidas en los proyectos formativos y guías de aprendizaje.	Para la ficha asignada se inició con el desarrollo de la guía de la competencia EJECUTAR PSO y sus actividades correspondientes. Grupo 32 NOCTURNO	Se adelantaron los contenidos de formación correspondientes a la guía de trabajo. Se fortaleció el desempeño para exposición final
3	Planear las actividades formativas acorde con las	Para la ficha asignada se realizó el seguimiento de	Se realizaron las actividades planeadas,



	necesidades establecidas en los diseños curriculares y proyectos formativos; y competencias programadas por las coordinaciones académicas para cada grupo de formación asignados, acorde a los procedimientos instituciones establecidos	los avances de la presentación final del proyecto formativo	realizando seguimiento a la guía de trabajo. Se asignaron fechas para presentaciones ensayo de proyecto.
4	Evaluar y realimentar a los aprendices en las evidencias de aprendizaje presentadas como producto de la formación impartida como plazo máximo 8 días posteriores a la finalización y entrega por parte de los aprendices, acorde con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral establecido por el SENA y reportar los juicios evaluativos en el sistema SENA SOFIAPLUS con un máximo de ocho (8) días finalizado el resultado de aprendizaje o competencia asignada. Para complementaria: Evaluar a los aprendices y registrar los juicios evaluativos en el sistema SENA SOFIAPLUS correspondientes a las actividades de formación complementaria ejecutadas como plazo máximo 8 días posteriores a su finalización.	Se realizó la evaluación de conocimientos previos y se realizaron las recomendaciones pertinentes	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



5	Ejecutar el acompañamiento en la ejecución de la alternativa de etapa productiva de los aprendices acorde con los procedimientos establecidos en la Guía de Ejecución de la Etapa Productiva GFPI-G-040 V2., si la coordinación académica los designa.	No se me asigno etapa productiva.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación No aplica para este periodo ya que no estoy asignada a etapa productiva
6	Apoyar los procesos de inducción a la formación de los aprendices acorde con la programación y designación establecida por la coordinación académica.	Ficha asignada correspondiente a la jornada noche de octavo trimestre.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
7	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para la adecuada ejecución de las obligaciones y objeto contractual.	GRUPO 32 ETGGSSTN no se presenta novedad.	Se realizaron las recomendaciones de disfrute y goce de las instalaciones. no se presentaron novedades.
8	Reportar novedades académicas o disciplinarias de los aprendices asociados a los grupos de formación asignados por la coordinación académica.	GRUPO 32ETGGSSTN Se realiza seguimiento de las inasistencias a los aprendices.	Se envía correo a los aprendices solicitando los certificados de inasistencia. Adicional se recibieron los soportes de acuerdo al reglamento.
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de los aprendices; y reuniones que la coordinación académica programe.	GRUPO 32ETGGSSTN se participa en la semana de alistamiento	Se tiene pendiente por parte de la coordinación decisión sobre la aprendiz Leidy Viviana Mancilla ya que no entrego evidencias, no se tiene presentación final, se intento realizar



			debido proceso y no se autorizaron, se envió por deserción y a la fecha no se tiene respuesta, se brindó plazo hasta el 8 de julio de 2026 sugerido por la coordinación y no entrego trabajos la aprendiz.
10	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad	GRUPO 32ETGGSSTN Se revisaron las guías propuestas para el registro en la reunión de especialidad.	Se entregaron las recomendaciones y sugerencias para las guías propuestas de acuerdo a la normatividad y temas clave en la tecnología.
11	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	GRUPO 32ETGGSSTN Se elabora y entrega informe correspondiente al mes de agosto de 2026	Informe mensual de ejecución mes de agosto.



12	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	GRUPO 32ETGGSSTN Se mantiene comunicación con la instructora que entrega la ficha.	Se reciben equipos de grupo proyectos ya conformados.
13	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	GRUPO 32ETGGSSTN	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
14	Adelantar los procesos de reconocimiento de aprendizaje previos en los casos que los aprendices soliciten, acorde con el procedimiento establecido por la institución.	GRUPO 32ETGGSSTN	Se realizó evaluación de cinco preguntas para evidenciar conocimientos.
15	Participación técnica en los comités de estructuración de	GRUPO 32ETGGSSTN	Se asistió a reunión por parte de la jornada



	proyectos investigativos; desarrollo tecnológico, innovación o de extensión cuando la coordinación académica, coordinación de formación y la subdirección lo requieran para cumplir con los objetivos estratégicos del centro de formación.		
16	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	GRUPO 32ETGGSSTN	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
17	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	GRUPO 32ETGGSSTN	Se socializa la importancia de participar en acciones de pyp del parrea de bienestar si las realizan.
18	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	GRUPO 32ETGGSSTN Se elabora cuenta de cobro con soportes de acuerdo a las indicaciones del área de contratación.	Cuenta de cobro y anexos mes de julio
19	Registrar oportunamente las inasistencias de los aprendices a la formación en el sistema SENA SOFIAPLUS, luego de realizado el debido proceso establecido en el Acuerdo 009 de 2025 y	GRUPO 32ETGGSSTN	Se registraron las ausencias de los aprendices en sofia



	ruta de prevención de la deserción.		
20	Participar en las capacitaciones programadas por Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, para el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y técnicas de los instructores en pro del mejoramiento y la calidad de la formación.	GRUPO 32ETGGSSTN	Se asistió a capacitación programada por la coordinación de la mañana el día 11 de agosto de 2026 y mismo día se asiste a reunión de la tecnología.
21	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.	GRUPO 32GGSSTN	Se siguen las instrucciones brindadas por la coordinación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	n/a	n/a	n/a	n/a

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:



- **Certificación de antecedentes fiscales:** 18, agosto, 2026.
- **Certificación de antecedentes penales:** 18, agosto, 2026.
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 18, agosto, 2026.
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 18, agosto, 2026.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal número 9508870661 y aportes en línea referente al agosto de 2026.

Cordialmente,

Firma

Nombres y apellidos

JEIMY PAOLA LONDOÑO BRICEÑO

Contratista

C.C. No. 53075286

Recibí a satisfacción:

Firma

Diana Nexi Samaca

Nombres y Apellidos

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9125867 de 2026

Cargo Coordinadora Académica